

de Buicio, en Fuenmayor, provincia de La Rioja" suscrito por el Ingeniero de Caminos D. Juan Azpiazu Garitagoitia y por el Ingeniero Industrial D. Jesús Novales Linaza, en Bilbao y agosto de 1988, y en el que se estudia el aprovechamiento del caudal solicitado para producción de energía eléctrica, consiéndolo las obras a ejecutar, en síntesis en:

- Reposición de compuerta de desagüe en azud existente.
- Reconstrucción de la toma, instalando nuevas compuertas.
- Limpieza y acondicionamiento de canal de derivación, instalando rejas, con limpiarrejas, y compuertas de guarda ante la central.
- Edificio de central, de nueva planta, rectangular de 12,50 m x 12,60 m. previa demolición de la primitiva.
- Limpieza y acondicionamiento del canal de restitución.

La derivación de caudales es fluyente, sin regulación. El salto bruto aprovechado es de 2,85m. y el salto neto de 2,45m.

En cuanto a la maquinaria, se proyecta la instalación de dos turbinas Bulbo, tipo Kaplan, de eje horizontal para 758,8 Kw de potencia cada una acopladas a sendos generadores asíncronos de 850 KVA de potencia unitaria, con una potencia total instalada de 1700 KVA y tensión de salida de 380 V. Transformador trifásico de 1800 KVA de potencia, con relación de transformación 380/13200 v. La instalación se completa con los oportunos elementos de maniobra, protección y medida, servicios auxiliares y protección del personal, con su red de tierras.

Está prevista la evacuación de la energía generada a una línea de 13,2 Kv propiedad de Iberduero, próxima a la central proyectada, disponiéndose al efecto una línea de 30.-m. de longitud.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, 28. 50006-Zaragoza), o ante la Dirección General de Industria, del Gobierno de La Rioja (C/Villamediana, 17. 26071-Logroño), o ante el Ayuntamiento de Fuenmayor, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir de la publicación de esta Nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o del primer día de la exposición al público, en el caso de dirigir las reclamaciones ante el Ayuntamiento de Fuenmayor. Durante ese plazo estarán de manifiesto el expediente y proyecto, en horas hábiles, en las oficinas consignadas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Gobierno de La Rioja.

Zaragoza y Logroño, 7 de septiembre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.— El Comisario de Aguas, Angel M^o Solchaga Catalán.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.90

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de red de distribución en B.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS, con domicilio en SOTO EN CAMEROS.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SOTO EN CAMEROS
- c) Finalidad de la instalación: Distribución
- d) Características principales: Red de distribución en baja tensión, posada sobre fachadas, con cable aislado de 3x70/54,6 mm² y 3x50/54,6 mm².
- e) Presupuesto: 1.837.212 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.615.

Logroño, 11 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.91

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: PRADEJON
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Centro de transformación "Bodega", interior, con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 550.680 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta,

y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-14.160.

Logroño, 15 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.92

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CENICERO
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Centro de transformación "Santa Daría", interior, con transformador de 630 KVA.
- e) Presupuesto: 591.300 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.209.

Logroño, 15 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.93

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: MERCADONA, S.A., con domicilio en TAVERNES BLANQUES (Valencia).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO
- c) Finalidad de la instalación: Supermercado
- d) Características principales: Centro de transformación interior, con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 3.659.913 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.624.

Logroño, 15 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.94

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación y línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con doble cable de línea tipo P3PFV 3(1x95) mm². Tendrá una longitud de 72 m. con origen en la línea "Molinos-Beato Hermosilla" y final en el C.T. "Román Jimeno", interior con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 5.210.304 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.626.

Logroño, 15 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.95

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20

de Buicio, en Fuenmayor, provincia de La Rioja" suscrito por el Ingeniero de Caminos D. Juan Azpiazu Garitagoitia y por el Ingeniero Industrial D. Jesús Novales Linaza, en Bilbao y agosto de 1988, y en el que se estudia el aprovechamiento del caudal solicitado para producción de energía eléctrica, consiéndolo las obras a ejecutar, en síntesis en:

- Reposición de compuerta de desagüe en azud existente.
- Reconstrucción de la toma, instalando nuevas compuertas.
- Limpieza y acondicionamiento de canal de derivación, instalando rejas, con limpiarrejas, y compuertas de guarda ante la central.
- Edificio de central, de nueva planta, rectangular de 12,50 m x 12,60 m. previa demolición de la primitiva.
- Limpieza y acondicionamiento del canal de restitución.

La derivación de caudales es fluyente, sin regulación. El salto bruto aprovechado es de 2,85m. y el salto neto de 2,45m.

En cuanto a la maquinaria, se proyecta la instalación de dos turbinas Bulbo, tipo Kaplan, de eje horizontal para 758,8 Kw de potencia cada una acopladas a sendos generadores asíncronos de 850 KVA de potencia unitaria, con una potencia total instalada de 1700 KVA y tensión de salida de 380 V. Transformador trifásico de 1800 KVA de potencia, con relación de transformación 380/13200 v. La instalación se completa con los oportunos elementos de maniobra, protección y medida, servicios auxiliares y protección del personal, con su red de tierras.

Está prevista la evacuación de la energía generada a una línea de 13,2 Kv propiedad de Iberduero, próxima a la central proyectada, disponiéndose al efecto una línea de 30.-m. de longitud.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, 28. 50006-Zaragoza), o ante la Dirección General de Industria, del Gobierno de La Rioja (C/Villamediana, 17. 26071-Logroño), o ante el Ayuntamiento de Fuenmayor, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir de la publicación de esta Nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o del primer día de la exposición al público, en el caso de dirigir las reclamaciones ante el Ayuntamiento de Fuenmayor. Durante ese plazo estarán de manifiesto el expediente y proyecto, en horas hábiles, en las oficinas consignadas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Gobierno de La Rioja.

Zaragoza y Logroño, 7 de septiembre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.— El Comisario de Aguas, Angel M^o Solchaga Catalán.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.90

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de red de distribución en B.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS, con domicilio en SOTO EN CAMEROS.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SOTO EN CAMEROS
- c) Finalidad de la instalación: Distribución
- d) Características principales: Red de distribución en baja tensión, posada sobre fachadas, con cable aislado de 3x70/54,6 mm² y 3x50/54,6 mm².
- e) Presupuesto: 1.837.212 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.615.

Logroño, 11 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.91

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: PRADEJON
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Centro de transformación "Bodega", interior, con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 550.680 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta,

y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-14.160.

Logroño, 15 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.92

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CENICERO
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Centro de transformación "Santa Daría", interior, con transformador de 630 KVA.
- e) Presupuesto: 591.300 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.209.

Logroño, 15 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.93

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: MERCADONA, S.A., con domicilio en TAVERNES BLANQUES (Valencia).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO
- c) Finalidad de la instalación: Supermercado
- d) Características principales: Centro de transformación interior, con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 3.659.913 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.624.

Logroño, 15 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.94

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación y línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con doble cable de línea tipo P3PFV 3(1x95) mm². Tendrá una longitud de 72 m. con origen en la línea "Molinos-Beato Hermosilla" y final en el C.T. "Román Jimeno", interior con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 5.210.304 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.626.

Logroño, 15 de diciembre de 1.992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.95

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20